



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

18 de junio de 2014

Núm. 47-4

Pág. 1

DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000047 Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, del Dictamen emitido por la Comisión de Defensa, sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, de conformidad con el Informe de la Ponencia, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 47-3, de 2 de junio de 2014, así como de los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

DICTAMEN

La Comisión de Defensa, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—El Presidente de la Comisión, **Agustín Conde Bajén**.—La Secretaria de la Comisión, **María Blanca Puyuelo del Val**.

A la Mesa de la Comisión Defensa

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, solicita mediante el presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de los Diputados el mantenimiento de todas las enmiendas no incorporadas al Dictamen del Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Rosa María Díez González**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 47-4

18 de junio de 2014

Pág. 2

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Mixto, a instancia del Diputado don Alfred Bosch i Pascual, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por este Grupo, y no retiradas ni incorporadas al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, comunica su intención de mantener para su defensa ante el Pleno todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al Dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2014.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Ponente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para el Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, comunica mediante el presente escrito su deseo de mantener para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas que no hayan sido aceptadas ni transaccionadas en Ponencia ni en Comisión, presentadas a dicho Proyecto de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

cve: BOCG-10-A-47-4